

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados

Edison, 4

28006 MADRID

Madrid, 18 de septiembre de 2017

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 18 de septiembre de 2017 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha confirmado el rating a largo plazo de Red Eléctrica Corporación, S.A. en 'A' con perspectiva estable.

Tras este anuncio Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de rating a largo plazo en 'A' y a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós